



INSTITUTO DE TRANSPORTE, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PÚBLICA  
SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DEL ESTADU DE YUCATÁN

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración 02 de agosto de 2018

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Presidencia	TITULAR DEL AREA	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Marina Rosano Palma Rebollos Secretaria de Presidencia
------	-------------	------------------	--	-----------------------------	---

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	servicio	Transporte interno en Ciudad de México	Transporte Interno Para Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del ITEI y Priscila Carolina Hernández García, Secretario Particular, para el día 07 de agosto del presente, del Aeropuerto Ciudad de México a Senado de la Republica de ahí al aeropuerto de la CDMX	3741	35,360=

C. A. = \$ 3,000=

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 07 de agosto de 2018

EVENUTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Programa anual de adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Asiste a FOROS: "Balance de las Reformas Estructurales" en el Senado de la Republica.

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco  
Comisionada Presidenta

Graciela Pérez Nuño  
Directora de Administración

Adán Rodríguez Solano, Gota  
Coordinador de Recursos Materiales

Manuel Alejandro Calderón Gaeta  
Coordinador de Finanzas

Administración  
Coordinación de  
Recursos Materiales

Fecha: 02.08.18  
Hora: 15:23pm  
Firma:

Administración  
Coordinación de  
Recursos Materiales

Fecha: 02.08.18  
Hora: 15:23pm  
Firma:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**ORDEN DE COMPRA O SERVICIO**

No. de Orden de compra o servicio: **199**  
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **07/08/2018**  
 Mes de suministro: **AGOSTO**

::: PÁGINA 1 DE 1 :::

**INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL: PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.  
 R.F.C.: PTT760728BH8 CLAVE ITEI: SS-0238  
 DOMICILIO: AV. COYOACÁN NO. 1878 INT. NO. 606 COL. DEL VALLE DE MÉXICO, D.F., C.P. 03100  
 AGENTE DE VENTAS: F TEL / FAX: 01(55) 55240420  
 CORREO ELECTRÓNICO: ventas@phillipsturismo.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE  
 TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA  
 SERVICIO SOLICITANTE: PRESIDENCIA  
 CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS  
 EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio	3721	Transporte Interno en Ciudad de Mexico	Transporte interno para la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente y Priscila Carolina Hernández Garcia para el día 07 de agosto del presente año, del Aeropuerto de la Ciudad de México al Senado de la Republica y finalmente al Aeropuerto Ciudad de México.	\$1,850.00	\$1,850.00

OBSERVACIONES: Se solicita transporte interno en la Ciudad de México para la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero y Priscila Carolina Hernández Garcia Secretario Particular, por seguridad de las mismas, así como, para asistir en tiempo y forma a las reuniones que tendrá en dicho día.

SUB-TOTAL: \$1,850.00  
 IVA: \$296.00  
 TOTAL: \$2,146.00

CANTIDAD EN LETRA: ( DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"  
 PROVEEDOR FORANEO

PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.  
 COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CYNTHIA PATRICIA CANTERO-PACHECO  
 COMISIONADA PRESIDENTE

ELABORÓ: ADAM RODRIGO SOLANO COTA

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MANUEL ALEJANDRO CALDERON QUETA

Voz de: GRICELDA PÉREZ NUÑO

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO-PACHECO

FACTURAR A INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44180 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en Invariantemente se constituirá en materia de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) inmueble(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios comprados en el presente contrato...

El caso que "EL PROVEEDOR" al momento de la entrega, podrá otorgar por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato...

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de compra...

SEXTA DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtiene a través de un proceso de auditoría...

OCTAVA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista algún derecho de terceros sobre patentes...

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

PROVEEDOR FORANEO

PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

deberá a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su planta de trabajadores...

DÉCIMA EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios comprados...

DÉCIMA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Parlamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en la fecha de vencimiento total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.

III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte formal del presente, dentro del término señalado para su entrega...

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

VI. El incumplimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte formal del presente instrumento jurídico...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) al día...

El caso de la pena convencional que se desprenden de la orden de compra y/o servicio, podrá ser modulada de acuerdo a la cuantía del "INSTITUTO", por aplicación de criterio en la forma que el ordeno total de la orden de compra...

DÉCIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo acuerdo que no esté previamente estipulado en él...

Léelo que fue el presente contrato por ambas partes y allegados de su libre y espontánea voluntad manifiestan que en el mismo se están de acuerdo...

DÉCIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO. - Por tal razón manifiestan las partes que este contrato podrá ser otorgado de manera exclusiva mediante firma manuscrita o a través de firma electrónica.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

GABRIELA PÉREZ NIÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



# PHILLIPS Turismo Travel

## CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Tipo de comprobante	FACTURA
Efecto Fiscal	Ingreso
Folio Fiscal	3C773070-3CE3-48DB-B3C0-8F854F07151C
Certificado SAT	00001000000404594081
Certificado del emisor	00001000000405690355
Fecha y hora de certificación	2018-08-08T12:07:17
Régimen fiscal	601 General de Ley Personas Morales
Expedición	03100

Folio/Serie	000102A
Fecha y hora de emisión	2018-08-08T12:04:55
Método de pago	PUE Pago en una sola exhibición
Forma de pago	03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE
Condiciones de pago	
Moneda	MXN
Tipo de cambio	1.00
Versión de CFDI	3.3



### Emisor

PT17607288H8 PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL SA DE CV

AV. COYOACAN DESP. 606, 1878,  
COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, C.P. 03100  
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

### Expedido en:

AV. COYOACAN DESP. 606, 1878,  
COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, C.P. 03100  
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

### Receptor

ITI050327CB3 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓  
AV VALLARTA, 1312. ✓  
COL. AMERICANA, GUADALAJARA, C.P. 44160 ✓  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO ✓  
Uso CFDI: G03 Gastos en general ✓

Clave Producto/Servicio	Clave unidad	Unidad	No Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
78111808	E48	no aplica		1.00	Renta de Vehículo - a disposicion - Traslado a diferentes locaciones - 07 Agosto 2018	\$0.00	\$1,850.00	\$1,850.00
Impuestos trasladados								
Impuesto IVA	Base 1850.00	Tipo Factor TASA	Tasa o Cuota 0.160000	Importe 296.00				
Importe con letra *** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ***							Subtotal	\$1,850.00
Desglose de impuestos trasladados							Descuentos	\$0.00
Impuesto IVA	Tasa 16.00%	Importe 296.00				Impuestos trasladados	\$296.00	
							Impuestos retenidos	\$0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$2,146.00</b>

### Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

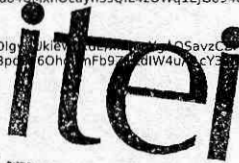
||1.1|3C773070-3CE3-48DB-B3C0-8F854F07151C|2018-08-08T12:07:17|SFE0807172W8|p6phsYzdj00aDI3kkH2xcO|ZULejrDJTKGq7wStCPIf1AITS58rBf4ivClAc8rXqZDvk3E/0kEqU3ZGCa9T3aCjO3NYrPzYkL2d0WkidHM7pVTLtuMyFXMEgb4YphUsXvpTQhf8HD/YKeuijW35bmFJWtkoR93JeV11Km47Frzjz0fV+nAv1t5xpPqWcR5GMOIYomADiI2hZccX/85X538g7mAAAVAOHnVugSWXBVjUm+ichJtTe7HrUwXCxEORobbtYkdo4UjhxOcayn3sQL4zOWq1EjGo94o6zsXO8097pYeVWj/rveTLgFH7Bo5xkmlKy1Ydc+5G9A==|00001000000404594081||

### Sello Digital del CFDI

pq6phsYzdj00aDI3kkH2xcO|ZULejrDJTKGq7wStCPIf1AITS58rBf4ivClAc8rXqZDvk3E/0kEqU3ZGCa9T3aCjO3NYrPzYkL2d0WkidHM7pVTLtuMyFXMEgb4YphUsXvpTQhf8HD/YKeuijW35bmFJWtkoR93JeV11Km47Frzjz0fV+nAv1t5xpPqWcR5GMOIYomADiI2hZccX/85X538g7mAAAVAOHnVugSWXBVjUm+ichJtTe7HrUwXCxEORobbtYkdo4UjhxOcayn3sQL4zOWq1EjGo94o6zsXO8097pYeVWj/rveTLgFH7Bo5xkmlKy1Ydc+5G9A==

### Sello Digital del SAT

JK0H0cCLdcDrhGW/11hOY4q5lUrs3I25UNokow+1+ze5ScKqIzkMakEwgAN3P5ZvAkcc+KdHVD7OjzqZOlgnUkI8VnUdW7pYkL2d0WkidHM7pVTLtuMyFXMEgb4YphUsXvpTQhf8HD/YKeuijW35bmFJWtkoR93JeV11Km47Frzjz0fV+nAv1t5xpPqWcR5GMOIYomADiI2hZccX/85X538g7mAAAVAOHnVugSWXBVjUm+ichJtTe7HrUwXCxEORobbtYkdo4UjhxOcayn3sQL4zOWq1EjGo94o6zsXO8097pYeVWj/rveTLgFH7Bo5xkmlKy1Ydc+5G9A==



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 09. Ago. 18

Firma:





INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D


10/08/2018


Resultado del traspaso

Tipo de operación:	TRASPASO A OTROS BANCOS
Cuenta de retiro:	0171750852
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de depósito:	002180027018535662
Importe:	\$2,146.00
Fecha de operación:	10/08/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-102A TRANSP INTERN
Referencia numérica:	100818
Primer firma:	ERNESTOC
Segunda Firma:	CLAVE2
Clave de rastreo:	BNET01001808100000268027
Folio de internet:	0041735014

Datos del tercero

Nombre: PHILLIPS TURISMO INTERNACIONAL SA DE CV

 La comisión generada por realizar esta operación será aplicada a fin de mes. Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico. <https://www.banxico.org.mx/cep/>

 El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

Cerrar

Imprimir

8111

**Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	<b>Número, Fecha y Monto del contrato.-</b> se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. <b>Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.-</b> El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	